dos Reales de Vellon que estavan en poder del
P. Don Cosme Ferreto uno de sus capitulares de los
que se libraron de las Rentas de la Sma Cruz para
ganar la facultad indulgencias y Jubileos
y otros dilixs. y que aviendo ocurrido con dho libra
miento al dho P. Don Cosme Ferreto respondiendose
alla con ellos de pronto y que la Villa le ha devien
do otras cantidades a q. suplica en esta consideracion
se sirva de librar la dha cantidad en Don Rodrigo
Carreño como thesorero de las Rentas de dha Sma Cruz
para la necesidad que tiene dellos para dho efecto
de facultad y demas referido y visto por la
Villa acordaron se guarde lo proveido y acordado
por esta ciud. y que el P. Don Cosme aga sus dilixs. en
orden a cobrar lo q. se le deve
y con esto se acavo y lo firmaron

Don Diego Murillo — Don Juan Bautista Sainz Navarro — Juan Martinez de Morales

Ziento treinta y quatro

Rodrigo Lopez Marin